



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 193 -2018

San Salvador, a las nueve horas del día lunes veintitrés de julio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0310 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; *“Si se ha iniciado, tramitado u otorgado permiso ambiental para planta de transferencia o de tratamiento de residuos sólidos urbanos, que pretenda realizarse en la residencial Bosques de la Paz del municipio de Ilopango, cualquiera que sea el titular. En caso afirmativo, por favor indicarme el estado actual del trámite”*.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quien nos enviaron la siguiente respuesta vía correo electrónico en esta fecha, y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante según el siguiente detalle: *“Se remite el vínculo para que se consulte con base al nombre del proyecto, nombre del titular o nombre del municipio: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>; Ahí encontrará si está el proyecto en mención, el estatus y los documentos adjuntos, de no encontrar registros se asume que no hay proceso ni registro en MARN”*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>